

Biden extiende por un año más la ley que regula el bloqueo contra Cuba

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, suscribió la prolongación, por un año más, del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, a través de la llamada Ley de Comercio con el Enemigo.

En un memorando divulgado por la Casa Blanca y destinado a las oficinas del secretario de Estado, Antony Blinken, el mandatario señaló que la extensión de la medida unilateral se da con base a la emitida el 7 de septiembre de 2022.

La acción de la Casa Blanca, aplicada desde hace varias décadas, se mantendrá hasta el 14 de septiembre de 2024.

En el documento oficial, Biden también instó a la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, a hacer cumplir esta medida sancionatoria contra la economía cubana.

Rechazo en la ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha rechazado anualmente el embargo impuesto desde hace 60 años.

De hecho, en 2022, 185 países votaron a favor de la resolución 'Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba', presentado por la isla.

Con información de RT en Español